



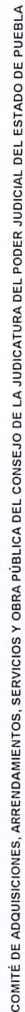
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADO-031-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMAS DE ACCESO VEHICULAR PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2022, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 PUEBLA, PUE.; EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. SERGIO JUAREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. ZOLA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL, C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADO-031-2022; Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 4, 15 FRACCIÓN I Y IV, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI Y VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULO 49 NUMERAL 1 APARTADO II DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; NUMERALES I.1, II.1, II.2, II.3, II.4, II.4.1, II.4.1.1, II.4.1.2, II.4.1.3, II.4.1.4, II.4.1.5, II.4.1.6 Y II.4.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DE LA INVITACIÓN CITADA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$400,000.00				NOMBRE DEL LICITANTE: ADMINISTRADORA KAOLIN, S.A. DE C.V.		NOMBRE DEL LICITANTE: CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS CHOLALLAN, S.A. DE C.V.		NOMBRE DEL LICITANTE: TRANSPORTES ORAR, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS LEGALES		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS	
				PRECIO UNITARIO		PRECIO UNITARIO		PRECIO UNITARIO	
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMAS DE ACCESO VEHICULAR PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA JUSTICIA DE CHIGNAHUAPAN	ACEPTADO	\$ 361,564.60	ACEPTADO	\$ 314,404.00	ACEPTADO	\$ 397,721.06
				SUBTOTAL	\$ 361,564.60		\$314,404.00		\$397,721.06
				IVA	\$ 57,850.33		\$59,306.64		\$63,635.36
				TOTAL	\$ 419,414.93		\$384,706.64		\$461,356.42
PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Ó TIEMPO DE ENTREGA:				EL SERVICIO DEBERÁ SER ENTREGADO DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.		EL SERVICIO DEBERÁ SER ENTREGADO DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.		EL SERVICIO DEBERÁ SER ENTREGADO DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	
OBSERVACIONES:				DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL SERVICIO POR VICIOS OCULTOS Y EQUIPO.		DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL SERVICIO POR VICIOS OCULTOS Y EQUIPO.		DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL SERVICIO POR VICIOS OCULTOS Y EQUIPO.	
PERIODO DE GARANTÍA:				SIN OBSERVACIONES		SIN OBSERVACIONES		SIN OBSERVACIONES	

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO Y TODA VEZ QUE, SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA UNIDAD SOLICITANTE, SIENDO:

NOMBRE DEL LICITANTE: ABASTECEDORA JEALDO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.				PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO		
			I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMAS DE ACCESO VEHICULAR PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. II.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CALLE 11 SUR 11921 COL. EX HACIENDA, CASTILLOTLA, 72498 PUEBLA, PUE. III.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL SERVICIO DEBERÁ SER REALIZADO DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. IV.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO. SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMAS DE ACCESO VEHICULAR PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL, EL CUAL DEBERÁ ESTAR DIVIDIDO EN DOS SECCIONES: ACCESO PERSONAL AUTORIZADO Y ACCESO VISITANTES. ACCESO PERSONAL AUTORIZADO: EL PROVEEDOR DEBERÁ INSTALAR, CONFIGURAR, PROGRAMAR Y PONER EN MARCHA DOS KITS AUTOMATIZADOS DE ACCESO VEHICULAR, PARA APERTURA Y CIERRE DE LAS BARRAS QUE PODRÁ CONTROLARSE DE MANERA AUTOMÁTICA MEDIANTE TAGS PERSONALES COLOCADOS EN CADA VEHÍCULO O MEDIANTE BOTONERAS PARA CONTROLAR EL ACCESO MANUAL DESDE LA CASETA DE SEGURIDAD LOS KITS AUTOMATIZADOS DE ACCESO VEHICULAR DEBERÁN INCLUIR: • DOS LECTORES DE LARGO ALCANCE, ALCANCE LINEAL DE 6 METROS, FRECUENCIA 902 A 928 MHZ, DIMENSIONES DE 280 X 280 X 50 MM (+/- 5 MM) Y PESO DE 1 KG. MARCA ACCESSPRO MODELO PRO-6RF • DOS BOTONERAS TRIPLES IDEAL PARA USO EN BARRERAS VEHICULARES CON FUNCIONES DE APERTURA, CIERRE Y STOP MARCA ACCESSPRO MODELOS XBS-SW-01 • UN CONTROLADOR DE ACCESO FABRICADO EN METAL QUE SOPORTE HASTA 100,000 TARIETAS, INTERRUPTOR A PRUEBA DE MANIPULACIONES MARCA HIRVISION MODELO DS-X2801T • DOS RADARES DE SEGURIDAD PARA BARRERAS VEHICULARES, DISTANCIA DE DETECCIÓN HASTA 6M, QUE NO REQUIERA PROGRAMADORES ADICIONALES, GRADO DE PROTECCIÓN IP66, DIMENSIONES 107 X 73 X 18 MM (+/- 5 MM), MARCA ACCESSPRO MODELO XBS-RDA-06 • UNA BARRERA VEHICULAR DERECHA CON UN TIEMPO DE APERTURA APROXIMADO DE 1.5 S, FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADA CALIBRE 16 Y 18, PROTECCIÓN IP54, DIMENSIONES ANCHO 370MM ALTURA 1092 MM PROFUNDIDAD 325MM (+/- 5 MM), MARCA ACCESSPRO MODELO XBP-3000-RN • UNA BARRERA VEHICULAR IZQUIERDA CON UN TIEMPO DE APERTURA APROXIMADO DE 1.5 S, FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADA CALIBRE 16 Y 18, PROTECCIÓN IP54, DIMENSIONES ANCHO 370MM ALTURA 1092 MM PROFUNDIDAD 325MM (+/- 11MM), MARCA ACCESSPRO MODELO XBP-3000-RN • DOS MÁSTILES RECTOS DE 3 METROS CON ILUMINACIÓN LED. MARCA ACCESSPRO MODELO XBP-ARMLED • DOS FOTOCELDAS INFRAROJAS (TRANSMISOR CON RECEPTOR) CON FUNCIÓN DE SEGURIDAD PARA AUTOMATIZACIONES DE BARRERAS VEHICULARES Y DETECCIÓN DE OBSTÁCULOS ALCANCE DE HASTA 10 METROS MARCA ACCESSPRO MODELO XBS-IRB33 • DOS ANCLAS PARA SUECIÓN AL PISO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO ROLADO CALIBRE 14 MARCA EPCOM INDUSTRIAL MODELO XB-ANCLA EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR 250 PIEZAS DE UHF TAG ADHESIBLE TIPO ETIQUETA, QUE SE ADHIERAN AL CRISTAL DEL VEHÍCULO, QUE SEA COMPATIBLE CON LOS LECTORES DE LARGO ALCANCE QUE SEAN INSTALADOS, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR CONFIGURADAS EN UN SOFTWARE. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR CONTROLES REMOTOS PARA ACCESO MANUAL.	\$ 314,404.00	\$ 314,404.00
1	1	SERVICIO			



 COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS No. IADQ-031-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMAS DE ACCESO VEHICULAR PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

		ACCESO VISITANTES: EL PROVEEDOR DEBERÁ INSTALAR UNA BARRA DE ACCESO MANUAL MARCA SAXXON MODELO EH601 FABRICADA EN ALUMINIO DE 6 METROS DE LARGO, FÁCIL DE MANIPULAR Y QUE SU EXTENSIÓN DAR ACCESOS DE VEHÍCULOS Y CAMIONES PESADOS, POR EJEMPLO, EL CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:		
		•Brazo de aluminio de 6 metros de largo con 3' de diámetro con franjas reflejantes para su correcta visualización de noche		
		•Poste soporte en canal de acero cal. 14		
		•Placa base de 30x30cm de 1"		
		•Contrapeso de fierro para un balance perfecto		
		•Pintura electrostática color maraña		
		•Ligera y de fácil manipulación en sus movimientos		
		•Apertura de 90°		
		•Peso 25kg aproximadamente.		
		•Contrapeso estéticamente proporcional con la barrera que mantenga un balance perfecto y facilidad de movimiento al operador.		
		•Sistema de baleros sellados de precisión que ofrezca una operación suave y silenciosa		
		•Base con soporte para descanso de barra, fabricado en acero resistente a golpes menores de vehículos		
		El proveedor deberá suministrar y colocar dados de concreto para la instalación y protección de las barreras vehiculares, cada dado fabricado en concreto con estructura de varilla, medidas 50 x 50 x70 cm.		
		El servicio debe incluir limpieza, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
		V.- CONSIDERACIONES GENERALES		
		El proveedor deberá garantizar la calidad del servicio y de cada uno de los bienes mínimo por un año, contado a partir de la recepción e instalación de los bienes en los lugares señalados por la contratante.		
			SUBTOTAL	\$ 314,404.00
			IVA	\$ 50,304.64
			TOTAL	\$ 364,708.64

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.....

POR EL COMITÉ:

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

POR LA UNIDAD SOLICITANTE:

C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ

POR LA CONTRALORIA:

C. ESTEFANÍA ROMERO IBARRA